

Ejercicio de Defensa Aérea

DANIEL SORIANO CERDO
Teniente Coronel de Aviación

El pasado 14 de noviembre de 2002 se realizó un ejercicio de defensa aérea contra una amenaza tipo "renegade". No era la primera vez que el Ejército del Aire simulaba este tipo de ejercicio, pero en este caso tuvo una especial significación ya que se realizaba dentro de las actividades previstas para el XII Seminario Internacional de la Cátedra Kindelán.

La ocasión no podía ser más oportuna dado que se pretendía observar la aplicación práctica, casi al final del seminario, de los principales temas trata-

dos durante las respectivas Ponencias.

A tal efecto el MACOM (Mando Aéreo de Combate), como responsable de la Policía del Aire, confeccionó una Orden de Operaciones que recogía el siguiente supuesto: se realizaba una importante cumbre de Jefes de Estado en la Base Aérea de Torrejón y el MACOM establecía un dispositivo de Vigilancia y Control del espacio aéreo para garantizar la defensa aérea y contribuir a la seguridad de la mencionada cumbre.

El objetivo del ejercicio era, no sólo evaluar la ca-





pacidad de respuesta de los QRA (aviones de respuesta inmediata) ante un ataque de tipo “renegade”, sino además realizar una aplicación práctica para el Seminario.

Se quiso aprovechar la circunstancia para evaluar la respuesta de los controladores de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) ante esta



situación y practicar los procedimientos de coordinación entre los organismos de control (ATC) civiles y nuestras ECAO's (Escuadrillas de la Circulación Aérea Operativa).

Para ello se simuló un estado de prevención y vigilancia aérea reforzado con un despliegue de AAA (artillería antiaérea) en la Base Aérea de Torrejón, producto de una alerta de la inteligencia propia sobre un posible ataque terrorista.

Bueno es, llegado este punto, recordar que se considera como aeronave “renegade” aquella capaz de causar un daño significativo o pérdida de vidas humanas en caso de que se estrellé intencionadamente y, además, se comporte de manera que se tenga sospecha de que personas con intención de provocar daño puedan estar controlándola.

Esto, a efectos de la Defensa Aérea, implica definir ciertos requisitos para que el Sistema pueda clasificar una traza como “renegade”.

Para el ejercicio se tomaron como válidos los siguientes, que por otro lado son los que se han utilizado en situaciones reales:

- Previamente haya sido clasificada como tal por otra agencia de control, o

- Se tenga conocimiento o sospecha por medios de inteligencia / información de que la aeronave puede estar siendo objeto de secuestro, o

- Codifique código de secuestro (7500), o

- Reúna simultáneamente al menos dos de los criterios siguientes:

- Haya abandonado sin previo aviso su ruta plan de vuelos.

- Pierda contacto radio con la agencia de control o ignore sus instrucciones.

- No dé respuesta de transpondedor (pérdida de IFF).

- Se comporte de tal manera que el Control Civil tenga fundadas sospechas de que la aeronave puede estar siendo objeto de interferencia ilícita.

Con un E-25 del GRUEMA se simuló el avión civil con plan de vuelo de aviación general, Málaga-Santiago, supuestamente secuestrado en el curso



de vuelo, con intención de estrellarse sobre la reunión de la cumbre, para lo cual, en un momento dado el avión se saldría de su ruta sin previo aviso y dejaría de atender las instrucciones de control.

Establecidas la hipótesis del ejercicio, quedaba organizar la presencia de los componentes del Seminario de la manera más productiva posible, y para ello se proyectaron unas visitas por los distintos Organismos implicados en la operación.

Naturalmente el orden de visitas se estableció cronológicamente, y así, el primer anfitrión fue AENA, que amablemente nos abrió las puertas del Centro de Control de Vuelos de Madrid (ACC).

En este Centro, tras una visita a la sala principal de control, se nos recordó los sistemas de coordinación civil-militar, los procedimientos FUA (Uso Flexible del Espacio Aéreo), y los elementos de control de planes de vuelo que utiliza el AMIS militar (Servicio de Información de Movimientos Aéreos).

Para el seguimiento del supuesto táctico que nos ocupa se habilitó una sala donde se proyectó la presentación que en consola observaba en tiempo real el controlador del sector afectado por el avión "renegade", de manera que fue posible ir explicando los acontecimientos sin molestar en la propia sala de control.

Hay que destacar que los controladores de los sectores implicados, tanto civiles como militares no estaban preavisados del ejercicio, lo que le dio unos visos de veracidad muy aceptables. Ni que decir tiene que otros controladores, con conocimiento del supuesto, actuaban como elementos de salvaguarda de la seguridad en vuelo que la orden de operaciones estableció como condición primordial por encima de cualquier otra consideración.

Con más celeridad de la que se esperaba, el avión sospechoso fue identificado y declarado "renegade", e inmediatamente se pusieron en marcha todos los mecanismos previstos y, por otro lado, estudiados en el Seminario.

Rápidamente nos embarcamos rumbo al GRUCEMAC (Grupo Central de Mando y Control) en la propia Base de Torrejón para seguir el desarrollo final del ejercicio, del que ya habían tomado control los organismos militares.

En una sala del GRUCEMAC preparada para que



se proyectara la RAP (Recognized Air Picture), seguimos los pasos de la misión: Una vez detectado e identificado, siguió la alerta ("scramble" de un F-18 de alerta en la Base de Torrejón), la interceptación, el informe progresivo a la Autoridad Nacional, seguimiento del vuelo y finalmente el enganche y acometimiento de las armas, incluida los elementos GBAD (Ground Base Air Defence) que el MAAA (Mando de Artillería Antiaérea del Ejército de Tierra) había desplegado para el evento.

Para la simulación de la mencionada Autoridad Nacional con responsabilidad de ordenar el derribo de este tipo de amenaza no se contó con ningún Organismo de la Administración, entre otros motivos porque no está identificada en nuestra Nación dicha Autoridad, sin embargo, sí se establecieron la fraseología, procedimientos de autenticación y las comunicaciones con una Autoridad ficticia que recibía constante información desde el CAOC (Centro de Operaciones Aéreas Combinadas).

Completado el Ejercicio se pasó a un coloquio muy interesante en el que se analizaron los pormenores y el resultado del supuesto presenciado, aunque quizás fueron más interesantes las preguntas que surgieron durante la propia ejecución de la operación, ya que permitían seguir y discutir los pasos sucesivos y las distintas posibilidades en las que podían derivar los acontecimientos.

Finalizado este coloquio, se visitó el despliegue de la Unidad de Defensa Antiaérea (UDAA) que se había constituido para combatir objetivos a baja y media altura y que fue previamente integrada en el propio Sistema de Defensa Aérea.

En una tienda modular preparada al efecto, el Jefe de la UDAA realizó una breve presentación utilizando unos monitores con la presentación de lo que

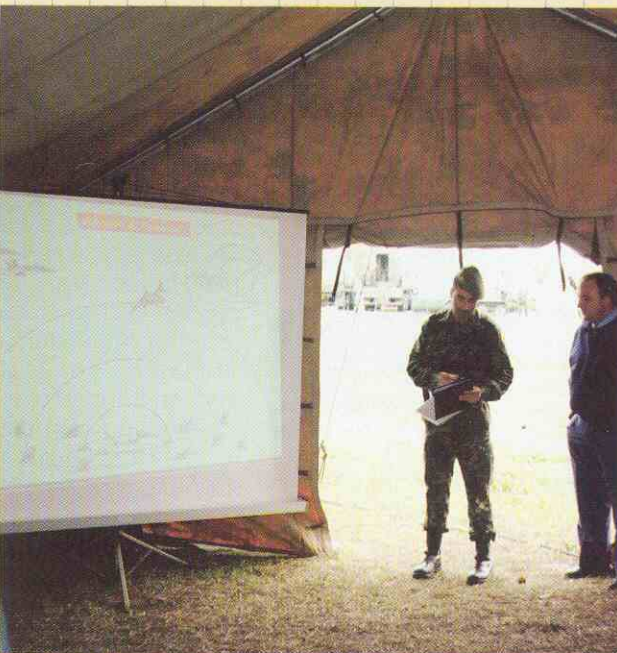


las pantallas de seguimiento y adquisición habían captado durante el ejercicio.

Finalmente se visitó el barracón de alarma, coincidiendo con el momento en que el F-18 que había interceptado al "renegade" se recuperaba.

Estoy convencido que el ejercicio recogió fielmente los problemas que entraña una amenaza "renegade", y que los componentes de la Cátedra Kindlán han podido extraer consecuencias importantes para la planificación de respuestas adecuadas contra este peligro.

En cualquier caso, el desarrollo del ejercicio despertó gran interés entre los asistentes, que consul-



taron y preguntaron pormenores del mismo a todo lo largo de su ejecución. Siendo no menos sustanciosas sus aportaciones durante el coloquio.

Personalmente creo que el Ejército del Aire, con una adecuada información previa basada en datos anticipados por la propia inteligencia, es capaz de afrontar una defensa oportuna contra este tipo de amenaza, como ya ha demostrado en dos ejercicios y en las tres cumbres del año 2002.

Los medios necesarios son los utilizados

en el supuesto que hemos detallado, pero pueden ser incrementados con el apoyo de AWACS, y añadir CAP's con AAR si la amenaza es previsible. También es conveniente utilizar otros aviones no QRA o interceptadores puros para amenazas provenientes de "slow movers". Durante la Cátedra se ha apuntado la posibilidad de utilizar según la ocasión helicópteros.

Además en otras circunstancias puede ser necesaria la participación de observadores terrestres o el despliegue de radares móviles para la cobertura de zonas "ciegas" para el Sistema de Defensa.

Termino agradeciendo la cooperación demostrada por AENA y el entusiasmo de las Unidades militares participantes, muy particularmente quiero destacar el esfuerzo del GRUEMA, y especialmente el trabajo realizado por controladores y pilotos del Sistema de Defensa Aérea, que no sólo circunstancialmente para el ejercicio, sino permanentemente vigilan y defienden los cielos de España.

EPILOGO

Un día después de terminar este artículo me informan que una traza ha aparecido en el Sistema, codificando secuestro, sin que los organismos civiles tengan conocimiento, y con rumbo hacia Madrid; Los mecanismos de Defensa ya se han puesto en marcha y un avión de alarma ya ha despegado...

Los que lean estas líneas pueden creer que intento poner un toque dramático al final del artículo, lo relatado en el párrafo anterior sucedió realmente la mañana del 23 de enero, pero quiero destacar que en este caso se cumple rigurosamente el principio de "así te entrenes, así combatirás". ■